

Se suscribe a este periódico que sale los Lunes, Miércoles y Viernes, en la Redaccion sita en la calle de San Juan núm. 4.



Precio de la suscripcion, 6 rs. al mes: para esta ciudad, 10 para particulares de los pueblos franco de porte; y para las justicias 18 rs. por trimestre.

# BOLETIN OFICIAL DE

## LA PROVINCIA DE SORIA.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### GOBIERNO SUPERIOR POLITICO

de esta provincia.

Número 292.

Circular n. 100.

Exhortando al pago de la limosna destinada para conservar los Santos Lugares de Jerusalem.

El Sr. Comisario de la Obra pia de Jerusalem me remite para su insercion en el boletin la alocucion siguiente:

D. Nicolás Barquin Arana, presbítero canónigo de la Sta. Iglesia catedral de Osma, y Comisario de la Obra pia de Jerusalem en todo su obispado, &c.

A los arciprestes, párrocos y fieles de él.

Nada mas propio, hermanos sacerdotes, ninguna cosa mas acomodada á nuestro ministerio que el procurar, por cuantos medios esten á nuestro alcance, el sostener con el esmero y veneracion posibles los Santos Lugares, en los cuales se obró nuestra redencion y salud. Para ello se hace necesario, Ministros del Altísimo, que esciteis con toda eficacia á vuestros feligreses á que contribuyan á tan grande y piadosa obra pagando puntualmente lo que desde antiguo está mandado por nuestras leyes en favor de dichos Santos Lugares: pequeña es la cantidad respecto de cada uno de los que la adendan, pues que se reduce á 36 mrs. de los que han fallecido con testamento y de 72 los que murieron sin él; pero satisfaciéndola todos, y unidas las de la nacion entera; harán una suma considerable y capaz de remediar las necesidades de los que cuidan de tan preciosa joya: pequeñas son las gotas de agua, mas unidas las vemos llegar á formar rios caudalosos, capaces de regar los campos y de poner en movimiento fabricas de diversas clases.

Ni debemos limitarnos á contentar á tan santos fines con solo lo que somos obligados; estiéndase mas nuestra piedad: acérquese nuestro desprendimiento al que ejercitaron nuestros abuelos, en favor de estos Lugares Santos á proporcion del ópimo fruto que vayamos recogiendo de la suspirada y consoladora paz que va ya rayando por todo el orizonte español; y si aquel no puede llegar á la altura que tuvo en tiempos anteriores, cuando á porfia muchos poderosos les dejaban en herencia una buena parte de sus bienes, y el comun de los españoles no se contentaba con dejarles la manda en la sola cantidad determinada por la ley, sino que la hacia en mucho mayor; al menos mostremos con nuestra liberalidad el aprecio en que tenemos aquellos Lugares venerados. Sin ella, y la manda que hay obligacion de hacer y pagar, no pueden conservarse ni los Lugares Santos en que tuvo principio nuestra Religion, ni los Religiosos de San Francisco, que subsisten para cuidarlos, y ejercitarse en actos religiosos y de hospitalidad. Compadecemos de los trabajos que han tolerado y toleran estos varones celosos en un pais lejano y dominado por los turcos; aliviádselos cuanto os sea posible correspondiendo con vuestros socorros á la conservacion de su existencia. Nuestros Soberanos, patronos y protectores de tan santos Lugares, los han mirado siempre con especial predileccion, y en todo tiempo han tenido cuidado de nombrar Comisarios á cuyo cargo estuviese la recaudacion de los haberes y limosnas que les han pertenecido; y tened entendido que la piedad de nuestra Reina Gobernadora no ha de permitir que estas tengan otro destino que el de la conservacion de aquellos Santos Lugares y sus ministros: buena prueba de ello es la traslacion á aquellos Lugares de Jerusalem, que S. M. ha dispuesto, de un número de sacerdotes exclaustros y legos de la orden de S. Francisco suficiente á llenar las atenciones en aquellos conventos, colegios de lenguas, hospicios y hospitales, sin que hayan sido bastante á impedirselo las atenciones de la guerra que nos ha devorado.

Muchos son los párrocos que han cumplido con

las disposiciones que les dicté en mi circular de Diciembre del año último y otras posteriores, y no se me oculta que causas y circunstancias que han sobrevenido fueron motivo de que todos no hayan ya llenado mis deseos: por fortuna van desapareciendo aquellas, y es llegado el momento de poner en ejercicio toda nuestra autoridad y esfuerzos para conseguir el fin que nos proponemos, y cumplir con el encargo que ha puesto a nuestro cuidado el Gobierno de S. M., marcado en el Reglamento provisional, del que tenéis conocimiento por la alocucion de la Real Junta, ya suprimida, de 5 de Setiembre de 1838, y por la circular actual Direccion de 31 de Marzo del presente, y si todavía vuestra escitacion y autoridad no fuesen suficientes, pedid el oportuno auxilio á las justicias, y el nombramiento de un limosnero recaudador, pues que están obligadas á prestarle, y no será de menos advertirles la escomunion mayor impuesta á los que estorban pedir, retienen ó deben alguna limosna á dichos Santos Lugares, por los Soberanos Pontífices Gregorio XV, Urbano VIII y Alejandro VII en 1644 y 1655.

Demos una clara manifestacion de que somos antiguos españoles, y con ella la damos de ser católicos. Con nuestra cooperación y limosnas proporcionaremos un dia de placer á la excelta Reina Gobernadora que tanto se afana por la conservación de lugares tan santos, y además de participar de las gracias concedidas por las SS. de Martino y Paulo V. s., adquiriremos los merecimientos del que se dignó santificar aquel suelo con su Real presencia en carne pasible. El Burgo de Osma 24 de Julio de 1840. Nicolás Barquín Arana.

Al insertarlo prevengo muy especialmente á todos los Alcaldes que en union con los Sres. curas párrocos vean el modo más oportuno de que tengan cumplimiento los deseos de S. M. en este asunto, por que de lo contrario me verá precisado á adoptar medidas enérgicas para que se lleven á debido efecto dichas disposiciones. Soria 27 de Julio de 1840. José Marias Belmar.

**Intendencia de esta provincia.**

Número 293.

En los dias 24 y 25 de Agosto próximo se celebrará nuevamente en la villa de Mercadillo la famosa feria que por virtud de las circunstancias se habia trasladado á la de Reinosa en la provincia de Santander. Lo que se hace saber al público para los efectos correspondientes. Soria 27 de Julio de 1840. P. A. D. S. L., Juan Miguel Montoro

**AGRICULTURA.**

Continúa el artículo de los gusanos de seda inserto en los ns. 89 y 90. Mientras estan en la dormida les fatiga el calor demasiado fuerte: la mejor temperatura es desde el diez y ocho al veinte grados de Reaumur; pero si es menor del quince la muda es penosa. La buena muda no debe durar sino treinta horas ó treinta y seis á lo mas. La señal de que va á finalizar es el nuevo color blanquecino que toma el gusano, y el aumento de volumen particularmente en la cabeza.

Desde el fin de la primera muda hasta el de la segunda.

Pasada la primera muda se les echará mas hoja, y se les renovará la cama con más frecuencia, pues del aseo depende la buena cosecha. La hoja será tierna, ó partida si es dura, con especialidad al acercarse la segunda dormida.

Desde el fin de la segunda muda hasta el de la tercera.

En esta época comen los gusanos mucho mas, y es preciso que los cebos sean más abundantes; pero cuidese al echarlos que no caede la hoja muy espesa, lo que se evitaria con facilidad, dándoles un ceto mas. Durante este tiempo se colocarán sobre los tableros ó zarzos, cuya estension será proporcionada á la cantidad de gusanos. Los que salen de una onza, dice Rozier, ocuparán en abetante un espacio de sesenta pies cuadrados cuando la cria vaya bien: ya queda dicho que cuanto más anchos esten mejor prevalecerán.

Desde el fin de la tercera muda hasta el de la cuarta.

Cuanto mas crecen tanto mayor es la necesidad de renovarles el aire. Se han de mudar los lechos todos los dias, ó á lo menos cada dos; y, es menester repetirlo, con cuanto mayor anchura y aseo esten, tanto más sanos se hallan, y mas y mejores capullos fabrican.

Desde el fin de la cuarta hasta que hilan.

En los dos ó tres primeros dias se darán los cebos más abundantes y de cuatro en cuatro horas. Algunas veces el hambre grande del gusano se manifiesta al segundo dia despues de la dormida, la que se les debe satisfacer dándoles cuantas hojas quieran; pero cuidando de mudar á menudo los lechos.

Esta hambre extraordinaria es siempre proporcionada al grado de calor de su habitación: si es muy grande devoran; y en este caso se abrirán las ventanas que caen al norte para que entre fresco; se regará muchas veces al dia el piso de la habitación ó barraca, y se les dará hojas que hayan estado en un sitio fresco. Esta hambre debe durar de seis á siete dias, y cuanto mas se prolonga tanto mejor es el capullo, y por consiguiente conviene oponerse á que el calor la apesquere.

*Del tiempo en que se disponen á hilar*  
 Los gusanos no sólo de la embojadura, sino también de la edad, como lo he notado en el cultivo de ellos. A los nueve ó diez días del último sueño están los gusanos en disposición de hacer sus capullos; lo que se conoce en que se enflaquecen, algunos tanto; dejan de comer, se les hace el hocico mas grande; se ponen del color de la seda; caminan mas ligero, de lo acostumbrado, y se paran de cuando en cuando, y dan vueltas con la cabeza y una parte del cuerpo, como para pegarse á alguna cosa. Es habilidad que se les da para que se llamanse *cabañas* ó *bojas* á unos ramos de retama, box ú otras cualquiera mata que no tenga espinas, como espantos y hojas, y sean de corteza áspera y no lisa, para que puedan subir los gusanos. A estos ramos se les ha de quitar las hojas, y se deben ser mas altos que el hueco que queda entre zarzo y zarzo, afianzando los troncos en el zarzo inferior, de modo que al llegar al superior se doblen hácia un lado; pónganse en fila y á distancia de palmo y medio uno de otro, y medio de las orillas, y de suerte que las puntas de los unos den con las de los otros formando bóveda ó cabañas, que por esto se les da este nombre, procurando que entre los vástagos de las ramas quede muchos huecos, que es adonde suben los gusanos á formar su capullo. Al armarse las cabañas se ha de cuidar mucho de que los zarzos, cañizos, terceras ú otras cosas sobre que se erigen los gusanos, estén muy limpios del sobrante de su comida, y pestiércol. Para que los encojidos y torpes, que no pueden subir á los ramos, puedan hacer sus capullos con facilidad, se han de poner de trecho en trecho algunos manojos de grama seca, esparto ó cosa semejante.

#### *Del desembojar.*

Desembojar es quitar las matas que forman las cabañas ó bojas, para recoger los capullos. Según muchos experimentos que se han hecho, abriendo los capullos en diferentes tiempos, parece que los gusanos tardan cuatro días en hilarlos, y que acabado este término se pueden arrancar de las matas, pero como no todos los de una cria suben á hilar en un mismo día, no se debe desembojar sino hasta los diez ó doce para dar tiempo á que todos los capullos estén formados; advirtiendo que es muy perjudicial dejarlos mucho tiempo en las cabañas, porque se secan y disminuyen de peso, lo que es una pérdida para el vendedor, aunque la calidad de la seda no se altere por esto.

Al arrancar los capullos se ha de cuidar de separar de ellos la primera baba, que se llama *cañarzo*; y las pajillas que tengan pegadas del embojo. *Modo de ahogar los capullos.* Es necesario ahogar ó sofocar al gusano dentro del capullo antes que se convierta en mariposa, sin lo cual sería imposible hilar la seda. Para esto me parece lo mejor lo que practican nues-

tros cosecheros, que es lo siguiente: luego que los gusanos se saquen de las cabañas, y que se separen los que se destinan para semente, se tendrá una caldera mediada de agua sobre una hornilla que la haga hervir con la mayor violencia, y en una zaranda muy clara de mimbres, que ajuste con la boca de la caldera, y que entre en ella sin llegar al agua, se echarán los capullos que se quieran, cubriéndolos con una bayeta, y en esta disposición se dejarán cinco ó seis minutos, pasados los cuales se sacará la zaranda, y pondrá otra en su lugar, y los capullos se recogerán en mantas de lana bien envueltos y tapados, hasta que se enfriens; de este modo se matan en un día los gusanos de la mas abundante cosecha. El método ordinario que usan en Francia consiste en meterlos en el horno, cosa de media hora despues de sacar el pan, en unos grandes cestos tapados con trapos viejos; el grado de calor basta para matar los gusanos. Este método es fácil, y no trae gastos; pero tiene el inconveniente de privar á la seda de la parte gomosa que la hace tan lustrosa, además del riesgo de que se quemé. También hay quien pone los capullos al calor mas fuerte del sol; pero igualmente pierde la seda su lustre. Entre nosotros para ahogar el capullo usan algunos del alcanfor, poniendo una libra para veinte quintales de capullos en un cuarto que no tenga ventilacion, y cuya puerta cierre bien, en donde los estienden sobre zarzos, y con el alcanfor que se evaporará se ahogan los gusanos en treinta y seis horas. Si fuese urgente el ahogar de una vez mucha cantidad de capullo, se hará en el mismo cuarto, añadiendo al alcanfor muy desmenuzado, y en la cantidad de tres onzas, cuartillo y medio del mejor aguardiente, y echado todo en una cazuela vidriada, se pondrá esta sobre las ascuas en medio del cuarto, cerrando bien la puerta, en el que no se entrará hasta que se vea que no hay nada en la cazuela, porque podria hacer daño, ni se acercará ninguna luz artificial, porque se incendiaria con la mayor facilidad. Cuando el capullo ha sido ahogado con alcanfor sale la seda mucho mejor, y su excelencia compensa lo que cuesta esta droga.

*Recoleccion de la semilla.* Seria muy ventajoso distinguir los capullos que contienen machos de los que contienen hembras. No pocos se creen con este conocimiento, suponiendo que los capullos de los machos son mas crecidos y tienen puntiagudas sus dos estremidades, y que los de las hembras son al contrario, redondos por las estremidades, y mas abultados por el medio; error semejante al en que estan muchos respecto á los huevos de gallina y otras aves. Deben elegirse los capullos en los zarzos, prefiriendo los que suben primero; porque esto indica que han gozado de perfecta salud, lo cual es una presuncion favorable para la generacion siguiente. Se desecharán los ociales, que son los que contienen dos crisálidas; estos se distinguen fácilmente

te por su tejido grosero y apretado, por la mucha borra que los rodea, y por su color algo pardusco, y en general diferente del de los otros de la misma cria. Los mas bien hechos, de seda mas lisa, mas jugosos y de color como de teja son los mejores para simiente. Una libra de capullos produce comunmente una onza de simiente, lo que servira de regla para la que se quiera destinar a la cosecha del año siguiente.

Separada la cantidad suficiente de capullos, se limpiarán de un pelo ó telita que los cubre, para que libres de aquel embarazo puedan salir las mariposas con mas facilidad: se enfilarán ó ensartarán ligeramente con una aguja como en un rosario, y se colgarán hasta que las mariposas los agnieren, lo que suele verificarse á los quince ó veinte dias. Asi que estas salgan de los capullos, cogiéndolas por las alas se llevarán á un parage mas bien fresco que caliente, y se pondrán en un tablero sobre un paño negro, y tanto los machos como las hembras procurarán luego juntarse y permanecerán juntos cuatro, cinco ó mas horas: pasado este tiempo se separan los machos y arrojarán á las gallinas que los apetezen mucho; en el caso de no distinguirse bien pueden colocarse interinamente en donde no se desperdicie la simiente de alguna hembra que vaya entre ellos.

Despues de esta separacion se cogerán las hembras, y se pondrán en paños negros colgados de la pared, en los que desovan, hasta que estenuadas se caen muertas en el suelo. Para facilitar la cópula se pone en el paño un macho abilado de una hembra, y se sigue siempre la misma línea, colocando macho con hembra, y acabada se principia otra, y asi sucesivamente, hasta que queden apareadas todas las hembras. Esta operación es fácil respecto á que se distinguen muy bien los machos, y á que no se apartan de donde se les coloca. Distingúense los machos en que son de cuerpo mas delgado y mucho mas vivos; en que tienen guarnecidas las antenas de pestañas ó pelos negros mas juntos que los de las hembras; en que batén las alas continua y precipitadamente, anunciando al parecer con la viveza de este movimiento el deseo de propagarse. Las hembras andan con lentitud, arastrando el vientre que es demasiado grueso, y tienen las antenas poco guarnecidas de pelo y caidas á los lados.

**Conservacion de la simiente.**

Los pedazos de tela donde se queda pegada la simiente se dejarán colgados de la pared por espacio de quince dias, en la inteligencia que debe ser el parage en que esten fresco, pues si no fermentarian los huevecillos, ó quizá se desarrollaria el germen; cuidando de no barrer ni de hacer nada que levante polvo. Pasado este tiempo, quitese de la pared la tela en que está la semilla, estendiéndose por encima un lienzo blanco ya usado, y hágase un rollo de cada pedazo, guardándolos todos despues en un talego colgado del techo donde corra el aire: cuando hiciere mucho calor se mudará el talego

á otra habitacion mas fresca, pero que no sea húmeda, poniéndole en un cofre ó en un armario, volviéndole á colgar en el mismo parage si el calor se disminuyese, y en el invierno se tendrá en un cofre ó armario benéfico parage mas abrigado de la casa hasta la primavera siguiente, en cuyo tiempo, rociada la semilla con agua, se despegará con unas plumas como quien barre, y se limpia para avivarla.

**Sobre la segunda cosecha de gusanos de seda.**

No se duda de la posibilidad de hacer dos y aun tres cosechas de seda en un mismo año: en Valencia tenemos ejemplos de haberse asi verificado; pero si se duda mucho que esto pueda ser conveniente, véase nabuco sup masq...  
 -on Rozier, á quien casi siempre es necesario tener á la vista, y aun copiar cuando se trata de economía rural, para exponer sus muy fundadas razones contra la introduccion de esta práctica; dice, lo que debe tener muy presente el que se dedica á la instruccion de los labradores, y aun el Gobierno mismo: «El agrónomo que se ocupa en instruirse para participar sus conocimientos á la clase de labradores que no tienen tiempo ni medios para hacer experimentos, ha de poner mucho cuidado en no apasionarse demasiado por el objeto que intenta profundizar con sus observaciones; pues de esto pueden nacer errores muy funestos. El que tiene la manía de gusanos de seda quisiera ver llenos de moreras todos los campos. El que es apasionado á las abejas pondria colmenas por todas partes sin considerar si el pais podria mantenerlas &c.  
 (Se continuará.)»

**ANUNCIO**

Se halla vacante el partido de cirujano del pueblo de Nepas y sus anejos Nolay, Borjavad, Moñux y granja de Almonacid, distante el que mas media hora: su dotacion consiste en 200 fanegas de trigo comun bueno, cobradas por el Ayuntamiento de la matriz en las heras y en los anejos por las casas, casa libre, una carga de leña, cada vecino del pueblo de residencia y libre de toda contribucion, á escepcion de la del subsidio industrial. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte al Ayuntamiento del citado Nepas, hasta el dia 15 de Agosto próximo en que se ha de proveer.

**OTRO.**

Se halla vacante el magisterio de primeras letras del pueblo de Beltejar: su dotacion consiste en 156 rs. pagados del fondo de Propios, y lo que voluntariamente den los padres de los educandos. Las personas que quieran optar á dicha plaza, presentarán sus memoriales en la Secretaría del Ayuntamiento en el término de un mes contado desde el dia en que aparezca este anuncio en el boletin.